

|   |  |                                       |
|---|--|---------------------------------------|
|  | <b>ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN MODELO SpA.</b> |                                       |
|   | <b>DI-06: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN.</b>             |                                       |
| VERSION<br><b>Nº 00</b>   | FECHA DE APROBACION<br><b>20-05-2019</b>             | PAGINA DE LA SECCION<br>Página 1 de 5 |
| GENERADO POR<br><b>ENCARGADO DE CALIDAD</b>                                       |  | APROBADO POR<br><b>DIRECTOR</b>       |

**Propuesta: PRO-116-2026**

Propuesta económica y técnica, correspondiente a la prestación del curso: Aplicación de **Técnicas de Operación y Despacho para Exportación de Productos Agrícolas y Forestales, modalidad ASINCRÓNICO, sin facilitador (autoaprendizaje), PARA PLANTAS ADSCRITAS, por plataforma de aula virtual de OTEC MODELO SpA.** Con código SENCE [1238076431](#).

### 1.- Introducción

Debido a las mejoras en el sistema multipuerto, para validar las planillas de despacho de productos silvoagrícolas a través de un sistema de huellero, se hace necesario aumentar el personal autorizado para validar los despachos, tomando a la figura del despachador autorizado como complemento al equipo de contrapartes técnicas y profesionales del SAG.

**Despachador autorizado:** Persona natural, con enseñanza media completa, autorizado por el/la supervisor/a de certificación fitosanitaria, para desempeñarse como tal.

**Área de competencia:** Resguardo de productos aprobados (almacenaje), recepción y despacho.

Puede validar con su huella la planilla de despacho multipuerto, no puede reemplazar a la contraparte técnica o profesional en la presentación de lote a inspección ni en la inspección.

**NO REEMPLAZA A CONTRAPARTE TÉCNICA NI CONTRAPARTE PROFESIONAL**

### 2.- Propuesta Técnica

#### 2.1.- Fundamentación técnica:

Para contribuir al proceso de certificación fitosanitaria de productos silvoagrícolas, se hace necesario responder de forma adecuada y oportuna a los cambios o mejoras en el sistema de certificación en línea para las exportaciones hortofrutícolas, forestales y material de propagación, este sistema está habilitado para los envíos que salen del país desde los puertos en línea.

#### 2.2.- Grupo Objetivo:

Ayudantes de contrapartes, administrativos de frigorífico, administrativos de operaciones, encargados de despachos, jefes de frigorífico y todo el personal que participe en el programa de exportación en Programa Origen, de Material de

|   |  |                                       |
|---|--|---------------------------------------|
|  | <b>ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN MODELO SpA.</b> |                                       |
|   | <b>DI-06: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN.</b>             |                                       |
| VERSION<br><b>Nº 00</b>   | FECHA DE APROBACION<br><b>20-05-2019</b>             | PAGINA DE LA SECCION<br>Página 2 de 5 |
| GENERADO POR<br><b>ENCARGADO DE CALIDAD</b>                                       |  | APROBADO POR<br><b>DIRECTOR</b>       |

Propagación y Forestal DE PLANTAS ADSCRITAS. El participante al menos debe tener enseñanza media completa.

### 2.3.- Objetivos

Al final del curso el participante conocerá los procedimientos y documentación que establece la normativa de los programas de exportación del SAG, en el ámbito de la competencia de un despachador autorizado; conocerá la normativa de sanciones y las actividades que se requieren y están establecidas en el programa de exportación, para así adquirir las competencias en su área de desempeño.

Al asistir a este curso el participante quedará preparado para realizar un examen en las oficinas sectoriales SAG, que exige un mínimo de aprobación del 80%, para convertirse en despachador autorizado. **CADA EMPRESA PARTICIPANTE, A TRAVÉS DE LA CONTRAPARTE PROFESIONAL, DEBE HACER LAS GESTIONES PREVIAS PARA SOLICITAR AL SUPERVISOR LA REALIZACIÓN DEL EXÁMEN.**

El SAG No establece como obligatorio realizar un curso formal, la capacitación la puede hacer en forma interna la contraparte profesional.

### 2.4- Contenidos:

El aula virtual de OTEC MODELO SpA. contiene 4 módulos con material interactivo, manuales, presentaciones, videos, fotos, cuestionarios, para favorecer el aprendizaje del participante. Está prohibida la reproducción parcial o total de cualquier recurso disponible en la plataforma del curso.

Bienvenida al curso y uso de plataforma virtual.

Módulo 1.

- Introducción al proceso exportador.
- Marco Normativo Internacional
- Resumen de actividades en Plantas, asociadas al proceso exportador.
- Rol del despachador autorizado
- Definiciones

Módulo 2.

- Sistemas en línea relacionados con la actividad de despacho
- Actividades Post inspección/tratamiento delegadas dentro del Proceso de Certificación Fitosanitaria.

Módulo 3.

- Sistema Multipuerto e Ingreso de Planillas de Despacho.

Módulo 4.

- Actividades en puntos de salida
- Incumplimientos detectados en Puntos de Salida.

|   |  |                                       |
|---|--|---------------------------------------|
|  | <b>ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN MODELO SpA.</b> |                                       |
|   | <b>DI-06: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN.</b>             |                                       |
| VERSION<br><b>Nº 00</b>   | FECHA DE APROBACION<br><b>20-05-2019</b>             | PAGINA DE LA SECCION<br>Página 3 de 5 |
| GENERADO POR<br><b>ENCARGADO DE CALIDAD</b>                                       |  | APROBADO POR<br><b>DIRECTOR</b>       |

- Aplicación de medidas ante incumplimientos.

2.5.- Cantidad de horas: 30 horas modalidad a distancia asincrónica. La empresa debe comunicar el curso en SENCE al menos para desarrollarlo en 4 días.

Días y horarios no predeterminados, el participante distribuye el tiempo de manera personalizada.

El participante interactúa con el material didáctico, a través del aula virtual en donde las actividades y evaluaciones cuentan con retroalimentación, por lo que no requiere un facilitador que lidere y oriente el aprendizaje.

2.6.- Infraestructura necesaria:

Plataforma virtual de OTEC MODELO SpA. con integración SENCE.

Aulavirtual.otecmodelo.cl

2.7.- Currículum del profesional encargado del diseño y actividades del curso:

Pamela Morales Aguilera, Ingeniero Agrónomo, relatora autorizada de cursos contraparte SAG desde el 2010 a la fecha. Contraparte Profesional de plantas de fruta fresca, de naturaleza seca y de Material de Propagación.

2.8.- Requisitos legales y reglamentarios:

Participante al menos con enseñanza media completa demostrable (requisito SAG para postular al participante a rendir examen ante el SAG).

Participante debe hacer conectividad con SENCE (con su clave única) en cada sesión del curso y una vez finalizado, debe descargar su declaración jurada de asistencia, siguiendo las indicaciones enviadas por el OTEC.

OTEC Modelo SpA. No se hace responsable si el participante no realiza conectividad con SENCE durante los días en que fue comunicado el curso en SENCE, como tampoco se hace responsable de que el participante no genere su declaración jurada del curso en el sitio SENCE. En estos casos se hará factura costo empresa por el valor total del curso.

### 3.- Propuesta Económica.

3.1.- Costo:

Valor por participante: \$ 200.000

|   |  |                                       |
|---|--|---------------------------------------|
|  | <b>ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN MODELO SpA.</b> |                                       |
|   | <b>DI-06: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN.</b>             |                                       |
| VERSION<br>N° 00  | FECHA DE APROBACION<br>20-05-2019                    | PAGINA DE LA SECCION<br>Página 4 de 5 |
| GENERADO POR<br>ENCARGADO DE CALIDAD  |  | APROBADO POR<br>DIRECTOR              |

### 3.2.- Pago:

Si empresa usa SENCE con OTIC pago contra emisión de factura, pago hasta 30 días desde fecha de matrícula de los participantes.

Para otros casos el pago se debe realizar antes de iniciar el curso. Si la empresa tiene una política de pago diferente debe indicarla al momento de la inscripción.

Enviar comprobante de pago al correo [cursos@otecmodelo.cl](mailto:cursos@otecmodelo.cl).

3.3.- Formas para cerrar el acuerdo: envió de correo electrónico señalando en éste que acepta las características de la propuesta PRO-115-2026 y/o adjuntando Ficha de Inscripción curso u orden de compra.

## 4.- Otras características del curso.

### 4.1.- Reglas del Otec:

El curso estará disponible durante 15 días corrido a partir del día de la matrícula de los participantes, el día en que se le envía correo al participante donde se le entrega el nombre de usuario y la contraseña para acceder a la plataforma del aula virtual de OTEC MODELO SpA.

4.2.- Procedimiento de retiro y de devolución: si se desiste, sólo avisar al menos 3 día hábil antes de realizar la actividad. Sólo en esta situación se hará devolución del pago si se realizó previamente al retiro del alumno.

4.3.- Canal para consultas o reclamos: [cursos@otecmodelo.cl](mailto:cursos@otecmodelo.cl), fono +56 9 35392774.

4.4.- Métodos de Evaluación: en base a cuestionarios por módulo.

4.5.- Normas para aprobar actividad: al menos con un 60% de aprobación de cuestionarios y una vez completado cada módulo (presentaciones).

4.6.- Respecto al cierre de la actividad: Se descarga certificado digital de aprobación o participación del curso.

4.7.- Está prohibida la reproducción parcial o total de cualquier recurso disponible en la plataforma del curso.

4.8.- Protección de Datos Personales:

|   |  |                                       |
|---|--|---------------------------------------|
|  | <b>ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN MODELO SpA.</b> |                                       |
|   | <b>DI-06: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN.</b>             |                                       |
| VERSION<br><b>Nº 00</b>   | FECHA DE APROBACION<br><b>20-05-2019</b>             | PAGINA DE LA SECCION<br>Página 5 de 5 |
| GENERADO POR<br><b>ENCARGADO DE CALIDAD</b>                                       |  | APROBADO POR<br><b>DIRECTOR</b>       |

Los datos proporcionados en el formulario de inscripción serán utilizados exclusivamente para fines relacionados con la capacitación y serán tratados conforme a las normativas vigentes sobre protección de datos personales. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación o cancelación de sus datos en cualquier momento.